

San Raymundo Jalpan, Oax, a 28 de agosto del 2019.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E.

Las que suscriben, Diputada Migdalia Espinosa Manuel y Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrantes de la Comisión Permanente de Cultura de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y por medio de la presente y toda vez que fueron inscritos los dictámenes de los expedientes 1,2, 4 del índice de dicha comisión, así como los expedientes 18 y 20 de la Comisiones unidas de Cultura y Turismo, a través del presente revocamos nuestras rubricas contenidas en dichos dictámenes, en consecuencia al no contar con la mayoría de firmas requeridas, se debe de desechar del orden del día.

el momento, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LXIV LEGISLATURA "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

DIP MIGDALIA ESPINOSA MANUEL DISTRITO XI MATÍAS ROMERO AVENDAÑO

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.